



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Ciencias  
Decanato

## RESOLUCIÓN DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POR LA QUE SE CONCEDEN AYUDAS PARA PROYECTOS DE ASOCIACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. ANUALIDAD 2021

Vista la propuesta realizada por la Comisión de Valoración de las solicitudes presentadas en el marco de la Convocatoria de Ayudas a Proyectos de Asociaciones de la Universidad de Granada – Año 2021, convocada por este Decanato mediante Resolución de 12 de mayo de 2021, y de acuerdo con lo previsto en el apartado V.3 de la misma

### **Este Decanato ha resuelto:**

**Primero:** Admitir todas las solicitudes presentadas por las distintas Asociaciones.


**Segundo:** Conceder las ayudas detalladas en el Anexo I de la presente Resolución, según se desglosa en el mismo.

**Tercero:** Hacer pública la concesión de las Ayudas en la página web de la Facultad de Ciencias.

**Cuarto:** La efectividad de las ayudas concedidas requiere la aceptación por parte de los beneficiarios, de conformidad con lo establecido en la Ley 38/2003, de 17 noviembre, General de Subvenciones. La aceptación deberá producirse en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de la resolución de la concesión de las ayudas. La aceptación deberá formularse según el modelo que se incorpora como Anexo II, que deberá presentarse de acuerdo con lo previsto en la Ley 39/2015 de 2 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. La presentación se realizará en el Registro Electrónico de la Universidad de Granada.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Sra. Rectora Magfca. de la Universidad Granada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la misma, según lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE no 236 de 2 de octubre de 2015)

Granada, 11 de junio de 2021

  
María del Carmen Carrón Pérez  
Decana



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Ciencias  
Decanato

## ANEXO I

SOLICITUD						RESOLUCIÓN	
Asociación	Nombre del proyecto	Coste del proyecto	Ayuda solicitada	Desglose de la ayuda solicitada	Subtotal solicitado	Subtotal concedido	Ayuda concedida
Asociación Darwin Eventur	Curso: "La flora como recurso etnobotánico"	490,31	470,31	Publicidad	100	100	470,31
				Libretas alumnos	50	50	
				Material taller alumnos	183,59	183,59	
				Material taller docente	100,32	100,32	
				Kit-Covid19	36,4	36,4	
				Gasolina	20	0	
	CTIM - Mujeres Rurales: llevando la Ciencia y la Tecnología a las mujeres del mundo rural	12943,86	2613,88	2 Impresoras 3D	700	0	0
				10 bobinas para impresoras	260	0	
				3 trípodes	568,05	0	
				Material divulgativo	421,85	0	
				Detector Murcielago	230	0	
				2 Tablets	433,98	0	



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Ciencias  
Decanato

				Kit-Objetivo	1347,36	0	600	
<b>Total solicitado</b>	<b>5153,59</b>	Divulgación de la Biodiversidad de la Provincia de Granada	4169,4	2069,4	Rótula fluida	122,04		0
<b>Total concedido</b>	<b>1070,31</b>				Ilustraciones científicas	600		600

<b>Asociación de Estudiantes de Física y Electrónica</b>	<u>AstroEFE</u>	450	450	Accesorios para telescopio	200	200	450
				Autobús	250	250	
	<u>Con EFE de Física</u>	400	400	Material variado	100	100	400
				Material especializado	300	300	
	<u>Populismo o libertad</u>	750	750	Concurso villancicos	200	0	0
				Concursos varios	150	0	
				Copistería	150	0	
Material de papelería				250	0		
<b>Total solicitado</b>	<b>1850</b>			Autobús	250	250	250
<b>Total concedido</b>	<b>1100</b>	<u>EFExcursiones</u>	250	250			



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Ciencias  
Decanato

<b>Coro de la Facultad de Ciencias</b>	<u>Dirección de los ensayos y actuaciones del coro destinadas a la comunidad universitaria y no universitaria durante el curso 20-21</u>	3400	3400	Compensación económica al Director	3400	3400	3400
	<u>Material para ensayos, conciertos y actuaciones en 2021</u>	673	673	Pedal para piano	13	13	673
Mascarillas negras FFP2				130	130		
Material papelería				380	380		
Material reprografía				150	150		
<b>Total solicitado</b>	<b>4073</b>						
<b>Total concedido</b>	<b>4073</b>						

<b>Club Universitario de Buceo de Granada</b>	<u>Actuaciones para 2021 como Centro Centinela de la plataforma Observadores del Mar (ICM-CSIC)</u>	4500	3300	Alquiler de equipos de buceo	2500	2500	3300	
<b>Total solicitado</b>				<b>3300</b>	Profesorado	750		750
<b>Total concedido</b>				<b>3300</b>	Copistería	50		50



**UNIVERSIDAD  
DE GRANADA**

Facultad de Ciencias  
Decanato

**ANEXO II  
ACEPTACIÓN DE LA AYUDA**

Don/Doña....., con D.N.I  
....., en calidad de Presidente/a de la Asociación  
....., declara que ACEPTA la ayuda por importe de  
..... euros, concedida mediante Resolución del Decanato de la Facultad de Ciencias, de  
fecha 11 de junio de 2021, para la realización de proyectos de Asociaciones de la Universidad  
de Granada, en los términos establecidos en las bases de la correspondiente convocatoria.

En Granada, a ... de..... de 2021.

Fdo.:  
Presidente/a de la Asociación